



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0064987/2016

CÓRDOBA, 07 MAR 2017

VISTO:

La nota de fojas 9, con la que el Observatorio Astronómico de Córdoba eleva la renuncia presentada a fojas 1 por la Sra. Prof. Dra. CINTHIA JUDITH RAGONE FIGUEROA (Leg. 42.207) a sus funciones en esa dependencia, a partir del 31 de diciembre de 2016; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 11 y por la Dirección de Sumarios a fojas 12;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Sra. Prof. Dra. CINTHIA JUDITH RAGONE FIGUEROA (Leg. 42.207) a los cargos de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) por concurso y de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) interino en el Observatorio Astronómico de Córdoba, a partir del 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- La dimitente, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

222